

CONSIDERANDO

Que la **CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL "CODELORO"**, de la provincia de El Oro, conmemora el **DECIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación, lapso en el cual se ha constituido en un referente para el desarrollo agrícola cantonal y provincial;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular las actividades desarrolladas por las organizaciones e instituciones en favor del desarrollo y progreso del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales,

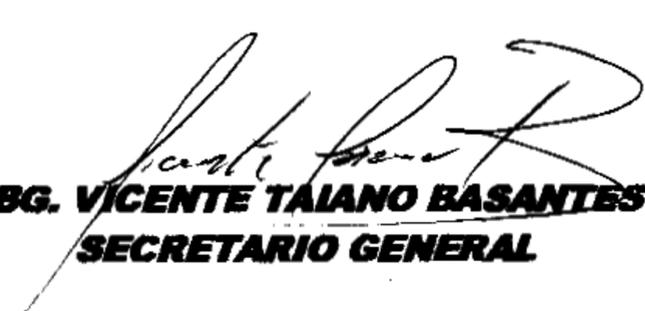
ACUERDA

Felicitar al Directorio y a los miembros de la **CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL "CODELORO"**, por conmemorar el **XII ANIVERSARIO** de brillante y límpida trayectoria en beneficio de los agricultores y campesinos de la provincia.

El señor doctor **JORGE SANCHEZ ARMIJOS**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de enero del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


ABG. VICENTE TAIANO BASANTES
SECRETARIO GENERAL